

INSTRUCCIÓN CONVOCATORIA DE DICIEMBRE TRABAJO FIN DE MASTER

QUIEN PUEDE SOLICITARLA

Todo alumno/a que antes de la finalización del curso académico no hayan defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM), el período de evaluación de la convocatoria de septiembre quedará ampliado hasta el 15 de diciembre. El alumnado que se acoja a esta prórroga deberá abonar, antes del 30 de septiembre, el importe correspondiente a la Tarjeta Universitaria Onubense (TUO), así como un seguro que dé cobertura al estudiante durante el periodo de ampliación. (art. 17 del Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva)

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Plazo - antes del 30 de septiembre
- Lugar de presentación – Secretaría de la Facultad de CC del Trabajo

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Por ventanilla de la secretaría en horario de atención al público.
- Por correo ordinario.
- Por correo electrónico

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud cumplimentada